

## RESOLUCIÓN N° 01 – 2025–PI–TEDANCASH/PPPP

**Expediente N° 08–PID2025–TEDANCASH/PPPP**

**Áncash, 01 de setiembre de 2025**

**VISTO:** La solicitud de inscripción de la lista de candidatos a delegados para la elección de los miembros del Comité Ejecutivo Provincial de YAUYOS, departamento de LIMA, para el período 2025–2027, ingresada al correo electrónico institucional del Tribunal Electoral Descentralizado de ANCASH por la Señor JHOVAN CARLOS SOLIS SOLIS Identificado con DNI N° 46494577; y,

### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, mediante Resolución N° 001–2025–TENA/PPPP de fecha 29 de julio de 2025, se convocó a los afiliados de esta organización política al proceso de consulta partidaria interna para elegir a los miembros de los Comités Ejecutivos Provinciales, aprobándose en dicha norma el calendario electoral respectivo, el cual fue posteriormente reprogramado mediante Resolución N° 008–2025–TENA/PPPP de fecha 18 de agosto de 2025. **SEGUNDO:** Que, recibida la solicitud de inscripción de la lista de candidatos a Delegados para la elección de los miembros del Comité Ejecutivo Provincial de YAUYOS, corresponde a este Tribunal Electoral Descentralizado verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos por la normativa interna, tanto respecto a la conformación de las listas como a los requisitos individuales de los candidatos.

**TERCERO:** Que, de los actuados, se advierte que la Señor JHOVAN CARLOS SOLIS SOLIS Identificado con DNI N° 46494577; quien presenta la solicitud, se encuentra inscrito/Inscrito como Afiliado de esta organización política, por lo que cuenta con legitimidad activa para presentar listas de candidatos en el presente proceso electoral. **CUARTO:** Que, la solicitud cumple con el requisito de presentar una lista completa, habiéndose consignado el total de candidaturas requeridas conforme a lo establecido en la resolución de convocatoria. **QUINTO:** Que, del análisis efectuado sobre los postulantes propuestos, se verifica que todos se encuentran inscritos en el padrón electoral aprobado, conforme a lo dispuesto en el literal c) del acápite II del artículo quinto de la resolución de convocatoria. Asimismo, se presume, salvo prueba en contrario, que se encuentran habilitados en el ejercicio de sus derechos políticos y partidarios, domicilian en la circunscripción electoral correspondiente y no se hallan incurso en impedimentos para postular, de acuerdo con la información consignada en sus respectivos DNI obrantes en el expediente. **SEXTO:** Que, al haberse verificado el cumplimiento de los requisitos formales y sustanciales exigidos para la inscripción de la lista de candidatos a delegados, corresponde a este Tribunal Electoral Descentralizado declarar la **admisibilidad** de la solicitud. **SÉPTIMO:** Que este Tribunal actúa en el marco de las atribuciones conferidas por la normativa partidaria vigente, así como por lo dispuesto en la resolución de convocatoria del presente proceso electoral.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones:

**RESUELVE:**

**PRIMERO: Declarar ADMISIBLE** la solicitud de inscripción de la lista de candidatos a Delegados para la provincia de YAUYOS, departamento de LIMA, en el marco del proceso electoral interno para la elección del Comité Ejecutivo Provincial para el período 2025–2027.

CARGO A LA QUE POSTULA	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DELEGADO	16304828	BARTOLO	HUACHO	JOSE
DELEGADO	07021018	SORIANO	BARTOLO	BASILIDES ALPILIANO
DELEGADO	16305036	BARTOLO	MEDINA	LIDUBINO ADEMIR
DELEGADO	77702987	MARTINEZ	BALLARTA	XIOMARA ROMINA
DELEGADO	77470204	LUCAS	POMA	MAGALY LORENZA
DELEGADO	16304989	SOLIS	HUACHO	AYDE ESTILITA
DELEGADO	77704105	GUTIERREZ	PALOMINO	EVELIN YESENIA
DELEGADO	43113391	LUCAS	POMA	COOPER NILTON
DELEGADO	43487160	MEDINA	CASTAÑEDA	CARLOS ALBERTO
DELEGADO	46494577	SOLIS	SOLIS	JHOVAN CARLOS
DELEGADO	60078467	RAMOS	SAAVEDRA	ERICK RONNY
DELEGADO	15424482	AVALOS	SOLIS	SMITH LAURENTE
DELEGADO	16300954	POMA	CASTILLO	NOLBERTA DIONICIA
DELEGADO	70363046	HUACHO	RAMOS	JULY MARIA
DELEGADO	16304985	SOLIS	HUACHO	EUTIMIO

**SEGUNDO: ELEVAR** la presente decisión al Tribunal Electoral Nacional Autónomo, a efectos de que disponga su publicación en la página web de la organización política, y se proceda con la notificación al solicitante de acuerdo con los procedimientos establecidos en la normativa electoral partidaria aplicable.

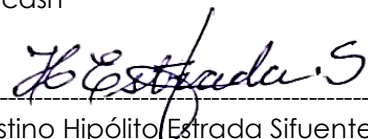
**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



Henry Emerson Depaz Mejía  
DNI N° 31667892  
Presidente del Tribunal Electoral  
Desconcentrado Regional de Ancash



Hugo Alberto Príncipe Vásquez  
DNI N° 33264379  
Secretario de Actas del Tribunal  
Electoral Desconcentrado Regional  
de Ancash



Justino Hipólito Estrada Sifuentes  
DNI N° 32797119  
Vocal del Tribunal Electoral  
Desconcentrado Regional de  
Ancash